

--- A dieciocho días del mes de junio del año dos mil veinticuatro, siendo las diecisésis horas, en **modalidad virtual**, se constituye la Comisión Evaluadora designada por **Resolución N° 2023-124 -CD-**, conformada por los Profesores Patricia Andrea García, Idalia Gabriela de Castro y Luis María del Cerro, para intervenir en la evaluación para la renovación del cargo de **JEFE de TRABAJOS PRACTICOS con dedicación simple** del Profesor **LEONARDO FUENTECILLA**, en la unidad curricular **SISTEMAS CONTABLES**, de conformidad con lo establecido por la Resolución N° 956/09 -CS- Ordenanza de Carrera Docente (OCD), con modificaciones de Resoluciones de CS-UNNE N° 746/23 y 869/2023. Ha sido designado observador estudiantil, el alumno Juan Francisco Escobar, quien **no** participó de la Evaluación al Docente. -----

--- En este estado del acto el Secretario de Asuntos Estudiantiles Cr. Santiago Merino, en reemplazo del Vicedecano Mgter. Miguel Ángel Fantín, fue designado en calidad de funcionario de la Facultad de Ciencias Económicas para estar presente en la evaluación antes mencionada y **certifica** el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Res 956/09 -CS-, **acredita la identidad** del docente a ser evaluado, como así también **la identidad de los integrantes de la Comisión Evaluadora** y consigna expresamente que el docente mencionado acepta la modalidad virtual de evaluación, en un todo de acuerdo con la normativa vigente -----

--- Constituida la Comisión Evaluadora y con ajuste al procedimiento previsto en los Art. 114 y Art. 115 de la OCD, se procede al análisis de la documentación del **Contador LEONARDO FUENTECILLA** que ha sido proporcionada, continuando luego con la entrevista individual al mencionado docente. -----

A) ANTECEDENTES ACADEMICOS (Artículo 115 OCD) -----

FORMATACION ACADEMICA -----

Título Universitario de Grado: Contador Público. Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) Facultad de Ciencias Económicas. Otorgado el 22 de junio de 2005.

Idioma: London Examinations. Level Two: Intermediate Communication. Leeds School of English, aprobado en el Departamento de Idiomas Modernos, dependiente de Secretaría General de Extensión Universitaria. UNNE. Diciembre 2004 --

TRAYECTORIA DOCENTE -----

Universidad Nacional del Nordeste. Facultad de Ciencias Económicas. -----

Unidad curricular: Sistemas contables. -----

Julio 2018 hasta la actualidad. Profesor adjunto interino con dedicación simple de la asignatura "Sistemas Contables". Resolución CD-FCE N° 164/2018. -----

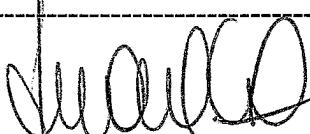
Julio 2014 hasta la actualidad. Jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura "Sistemas Contables". Desde 2020 con designación por concurso. Resolución CD-FCE N° 057/2020, 12242/2014. Desde Julio 2018, con Licencia por cubrir el cargo de Adjunto. **Cargo en evaluación.** -----

Agosto 2006 a Julio 2014 - Auxiliar docente de primera, con dedicación simple de la asignatura "Sistemas Contables". Resolución CD-FCE N° 7935/2007, 7410/2006 y 7284/2006. Desde agosto 2006, designación por concurso Resolución CD-FCE N°423/2018, 12419/2014, 9462/2010, 7248/2006. -----

Septiembre 2005 a Marzo 2006 - Auxiliar docente de primera de "Sistemas contables". Suplente de la Cra. Ledesma. Resolución CD-FCE N° 6832/2005 -----

Julio 2004 a Septiembre 2006 - Ayudante alumno "ad-honorem" interino de la asignatura "Sistemas Contables". Resolución CD-FCE N° 6891/2006 y 6680/2005

Unidad curricular: Medición contable. -----



Mayo 2008 a la actualidad - Auxiliar docente de primera con dedicación simple de "Medición contable" (Plan de estudios 1998, contabilidad superior). Desde 12/2013 con designación por concurso. Resolución CD-FCE N° 532/2022, 14665/2017, 11870/2013, 11799/2013, 11137/2012, 8984/2009, 8555/2008, 8199/2008 -----

Abril 2005 a Marzo 2006 - Ayudante de segunda con dedicación simple por concurso de "Contabilidad Superior". Orden de mérito en el concurso: 1er. Puesto. Resolución CD-FCE N° 6638/2005. -----

ACTIVIDADES PROFESIONALES

Febrero 2005 a la actualidad - Socio "Estudio Varrone, Cazzaniga y Fontanes – Contadores – Consultores" -----

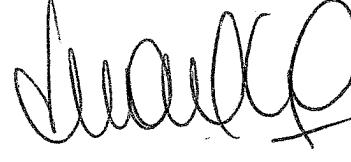
Miembro del Equipo de Auditoría que realizó la Auditoría Externa de los Estados Contables Consolidados – incluido el SIPRES – del Consejo Profesional de Ciencias de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco, por el ejercicio anual al 30 de junio de 2004, y los períodos trimestrales al 30 de septiembre de 2003, 31 de diciembre de 2003 y 31 de marzo de 2004. Auditoría obtenida por concurso. -----

B) DESEMPEÑO ACADEMICO DEL DOCENTE DURANTE EL TIEMPO DE PERIODICIDAD TRANSCURRIDO (27/02/2020–26/02/2024):

1. Del informe presentado por el Director del Departamento Contabilidad surge que: i) en cuanto al planeamiento de actividades, selección de contenidos, logros de objetivos, el docente ha realizado las actividades programadas para alcanzar los objetivos propuestos en su plan de actividades 2020. En el dictado de las clases el docente busco lograr armonizar entre la teoría y la práctica. Junto a la titular se decidió dar clases teóricas y prácticas todo junto, definiendo a las mismas en clases masivas y reducidas. Los cronogramas de las clases fueron ideados por él, junto a la titular de catedra. Desde el año 2013, dictó clases en la extensión áulica de General Pinedo, San Martín y Goya; ii) en cuanto al desempeño del docente frente a los estudiantes, según los informes de las encuestas presentadas, el docente ha tenido un muy buen desempeño frente a los estudiantes; iii) en cuanto a la actualización y profundización de conocimientos, cumplimiento de horarios y asistencia a clases y a reuniones de cátedra, ha participado en las reuniones de cátedra y en la coordinación de los diferentes equipos de trabajo que se conformaron en los períodos contra cuatrimestre de acuerdo a las actividades que fueron requeridas por la profesora titular. -----

2. Del informe de gestión institucional: En base a las planillas de asistencia a clases y exámenes, esta Comisión menciona que el docente demostró un muy buen nivel de cumplimiento de sus obligaciones presenciales, sin registro de asistencias. También se menciona que durante el año 2020 y 2021 no se registró la asistencia por pandemia de acuerdo a los decretos nacionales. Durante ese lapso se dictó la unidad curricular en forma virtual cumpliendo la normativa exigida para dicha modalidad. -----

3. Del informe de actividades presentado por el docente Durante el periodo informado por el postulante, se detallan las actividades desarrolladas que se conforman de clases dictadas en forma presencial y virtual, elaboración de material didáctico (ejercicios, videos para clases sincrónicas y asincrónicas, producción de material de estudio), elaboración de ejercicios para parciales y recuperatorios, participación en exámenes parciales y finales, orales y escritos, actividades de supervisión y coordinación con auxiliares docentes (tanto en el contra cuatrimestre como durante el dictado de la unidad curricular), participación en actividades institucionales (reuniones de unidad curricular y departamento). Asimismo, el docente informa capacitación disciplinar que se manifiesta en el cursado de la carrera de maestría en contabilidad superior y auditoría dictada en nuestra Facultad. -----



La comisión evaluadora considera que las tareas mencionadas se condicen con sus funciones de adjunto cumplidas durante el período evaluado, destaca además la coherencia y compatibilidad entre las actividades realizadas y las necesidades académicas de la unidad curricular, durante todo el período en el cual ha desarrollado una intensa actividad docente. -----

C) PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES: Las actividades que planifica desarrollar el docente evaluado, en el período que renueva su cargo, se condicen -en su mayoría- con las funciones de jefe de trabajo práctico previstas en la Res. 956/09-CS-UNNE, aunque esta Comisión evaluadora considera que se han enumerado los objetivos específicos, actividades y procedimientos sin una interacción entre los mismos. Se enumeran los objetivos específicos propuestos destacándose los siguientes: que los alumnos: adquieran un manejo solvente de los elementos del sistema de información contable; que apliquen recursos informáticos disponibles; que identifiquen el alcance y funcionamiento de cada subsistema organizacional; sus relaciones y efectos entre sí y con el sistema de contabilidad general; que desarrollen la capacidad de interpretar y analizar los hechos económicos de las actividades propias del ente y de los hechos del contexto que la afectan; que tomen conciencia de la importancia del diseño y formalización de un cuerpo de políticas contables a ser implementadas en cada organización, para su adecuada aplicación en su futura vida profesional y por último que esquematicen y elaboren informes contables de uso interno y externo, útiles para la toma de decisiones adecuando sus contenidos a las necesidades de sus usuarios. -----

El postulante expresa que tomará licencia en el cargo en evaluación para continuar con sus tareas de profesor adjunto interino en esta unidad curricular. En virtud de ello propone un plan de actividades que correspondería a un cargo distinto al que se evalúa. Además, dicho plan implica un detalle de actividades a desarrollar, procedimientos a utilizar, métodos de evaluación y bibliografía para los que se omite expresar la fundamentación, en el marco de las propuestas del postulante. --

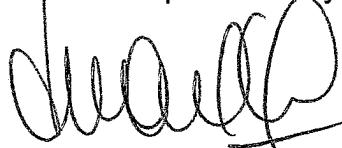
D) ENTREVISTA PERSONAL: Durante la entrevista personal la comisión evaluadora ha solicitado al Cr. Fuentecilla que explique brevemente su informe como así también su plan de actividades. El docente describió los mismos en forma adecuada, comentando el plan de actividades presentado, procediendo a la descripción de las tareas pertinentes al cargo en el que se lo evalúa. -----

Asimismo, expresa que se siente muy a gusto con sus funciones asignadas como adjunto hace cinco (5) años, explicitando a esta comisión evaluadora en detalle las actividades que pretende realizar en el futuro, también expresa que pretende seguir realizándola con absoluta predisposición a potenciar sus conocimientos en interacción con sus pares y el profesor titular. -----

El docente comenta sobre los cambios producidos en la modalidad de enseñanza en la unidad curricular que ha sido por primera vez dictada bajo el régimen de promocional desde el año 2023, dicha experiencia la considera muy satisfactoria ya que ha presenciado una muy buena asistencia en las clases de teoría, sobre todo, a pesar que en un principio cuando se decidió el cambio al régimen de promoción directa se manifestaba en lo personal un poco reacio a su implementación.

También detalló la actividad contra cuatrimestre donde describió las tareas que ha desarrollado, de supervisión a auxiliares docentes para corrección de ejercicios de la guía de trabajos prácticos y enunció que estaría trabajando en la renovación de la bibliografía complementaria para presentar el programa de la unidad curricular en el próximo ciclo académico. Expresa también que considera necesaria una revisión integral del programa que no se limite a la bibliografía de antigua edición. ---

Además el docente hace una breve descripción de su experiencia en el período informado donde se ha desempeñado en la modalidad presencial y virtual, destaca



cando que bajo la modalidad virtual tuvo que elaborar material específico para clases asincrónicas, trabajar en forma coordinada con los demás adjuntos y titular adaptándose a la enseñanza remota de emergencia, siendo una experiencia difícil pero enriquecedora tanto para los docentes como para los alumnos de la sede central y de las extensiones áulicas.

La comisión evaluadora observa que su plan de actividades docentes es una enumeración de objetivos específicos, actividades y procedimientos sin una interacción entre las mismas, el docente ha aceptado las sugerencias de la comisión, pero es destacable que en la exposición el docente ha logrado interactuar entre objetivos, actividades y procedimientos de la unidad curricular.

La comisión observa que en el informe del docente no se da cuenta de actividades de capacitación a los recursos humanos, función inherente al cargo de profesor adjunto que ha detentado durante el período evaluado, el docente acepta esta sugerencia, alegando que lo tendrá en cuenta en el desarrollo de la unidad curricular.

La comisión evaluadora indaga al postulante sobre la motivación personal que lo impulsa a desempeñarse como docente universitario, a lo cual responde expresando su vocación docente además que esta tarea satisface su vida tanto personal como profesional.

E) Dictamen (Resolución Nº 956/2009 CS-UNNE, artículo 116):

- - - Analizado la documentación y desarrollada la entrevista con el docente, esta Comisión Evaluadora considera que: El currículum vitae da cuenta de antecedentes académicos suficientes para el cargo en evaluación. El desempeño académico del docente durante el período evaluado (2020-2024): de acuerdo con el informe personal del docente, el informe del Director de Departamento y el informe de gestión institucional dan cuenta de un buen desempeño. La propuesta académica, reúne las condiciones formales requeridas por la normativa vigente y las actividades que planifica desarrollar son compatibles con los tiempos estimados y las condiciones curriculares e institucionales como también adecuada a la capacidad científico-académica del postulante.

Se recomienda al docente que, en el futuro, aporte la documentación probatoria que sustenta su informe docente. Ello, atento que es responsabilidad del docente, en instancia de evaluación periódica para la permanencia en la carrera docente, aportar la documentación probatoria que acredite sus afirmaciones (Resolución Nº 956/2009 CS-UNNE, artículo 101).

Del conjunto de las evaluaciones precedentes, esta Comisión por unanimidad aconseja la reñovación de la designación del docente **LEONARDO FUENTECILLA** -DNI Nº 28.238.453-, como **JEFE de TRABAJOS PRÁCTICOS** con **dedicatoria simple**, en la unidad curricular **SISTEMAS CONTABLES**, de conformidad con lo indicado en la Ordenanza de Carrera docente (Resolución Nº 956/09-CS) por el término de **cuatro (4)** años.

- - - No siendo para más se da por finalizado el acto, firmándose tres (3) ejemplares de un mismo tenor y efectos.


Prof. Idalia Gabriela de Castro


Prof. Patricia Andrea García


Prof. Luis María del Cerro